

CONSTANCIA ALINEAMIENTO DE NÚMERO OFICIAL 2024-2027

FOLIO: **102/2026**

Tizayuca., Hgo. a : 3 de febrero de 20 26

Estado del predio: Fincado

Tipo de construcción: Habitacional

Al Noreste: **20.00** veinte metros, colinda con lote 08 ocho.
Al Suroeste: **20.00** veinte metros, colinda con lote 06 seis.
Al Sureste: **10.00** diez metros, colinda con calle Tolcayuca.
Al Noroeste : **10.00** diez metros, colinda con perímetro fraccionamiento.

Número de metros de alineamiento 5.00 metros al eje de la vialidad mi.

Propietario: Humberto Olvera Nava y Angelica Gonzalez Medina

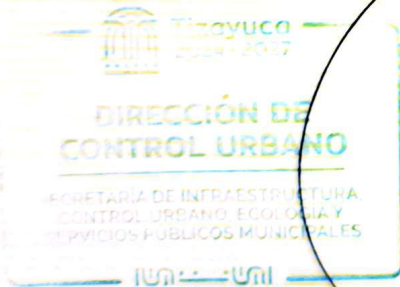
Calle: - No: - Manzana: - Lote: -

Fracc., comunidad, colonia, barrio: El Cid de Tizayuca, sección plazas Ciudad: Tizayuca, Hidalgo.

Esta dirección ha señalado el número oficial No. 10: Para la entrada al predio cuya ubicación se señala arriba.


P.L.D. Ana Yunuen Cruz Jiménez
Directora de Control Urbano

Firma del propietario



Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y
Servicios Públicos Municipales

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima posesión y tenencia de la tierra, ni tampoco se vincula con otras autorizaciones Competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.